

MERIDIA

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS

Año XXI - No. 7841

Guayaquil - Ecuador / Martes 26 de Abril del 2005

• ECONOMÍA

Camarón: Revisan tarifas

Las multas impuestas a la importación de camarones de cuatro países no se verán afectadas por la decisión de la Comisión Internacional de Comercio de Estados Unidos de examinar sus acciones en relación con India y a Tailandia.

En esta edición:

• NICO, PRIMERA BAJA ANTE PARAGUAY	Pág. 11
• RICE INICIA GIRA LATINOAMERICANA	Pág. 15
• FARC INSISTEN EN CANJE TOTAL	Pág. 16

• LIBRE

Libre

Despu
retirad
resolu

22 - MARTES 26 DE ABRIL DEL 2005

DIARIO NACIONAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A.

Se comunica al público que la compañía **BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, el 20 de febrero de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **05-G-DIC-0001648** el **15 MAR. 2005**.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.-** El capital autorizado de la compañía es de **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en dos mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América; **ARTÍCULO SEXTO:** Las acciones de la compañía dan a sus tenedores, iguales derechos y obligaciones..., Además se reforman los artículos Octavo, Trigésimo Primero, Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto, relativos a la competencia de la Junta General y atribuciones del presidente ejecutivo y limitaciones.

Guayaquil, 15 Mar. 2005

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)